

## **Democratización y Equilibrios de Poder en las Entidades Federativas. Estudio longitudinal de las legislaturas locales en el periodo 2000-2014.**

Producto del dominio de un partido hegemónico, en los estados se han reproducido características del diseño institucional autoritario del sistema político mexicano, especialmente del presidencialismo, lo cual ha conducido a la no aplicación de los controles de las legislaturas estatales sobre los gobernadores. A la par, la democratización a nivel subnacional ha avanzado en menor grado que a nivel nacional debido, en gran medida, a las facultades metaconstitucionales que se les han otorgado a los gobernadores. En este trabajo, presentamos un estudio sobre los equilibrios de poder en las entidades federativas, a través de analizar la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo en los estados en el periodo 2000-2014.

El trabajo se articula de la siguiente manera: en primer lugar, se dedica una breve exposición a la caracterización del sistema presidencial, del cual se derivarán algunas hipótesis que se someterán a prueba en los apartados posteriores. En segundo lugar, se expone brevemente las características del presidencialismo mexicano, abordando el proceso y la forma como se reprodujo en las entidades federativas, específicamente alrededor de la figura de los gobernadores. En tercer lugar, se analiza la forma como el régimen presidencial se ha reconfigurado en los estados a partir de la alternancia en el gobierno federal, para lo cual se emplea el análisis de los 31 congresos locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en el periodo de los años 2000-2014. Finalmente, se exponen las conclusiones del trabajo.